

## Feroz balacera y ajuste de cuenta narco en Buenos Aires: dos muertos y un herido



Se habla de un ajuste de cuentas vinculado a la disputa territorial, horas después de que la Justicia condenara a miembros de la banda de Marco Estrada Gonzáles.

Sicarios vinculados al narcotráfico dispararon mientras se trasladaban en motos contra un grupo de personas en la **Villa 1-11-14 del Bajo Flores** y dejaron como saldo **dos muertos y un herido**, en un posible ajuste de cuentas.

Fuentes policiales informaron que el hecho se produjo el sábado por la noche **entre las calles 10 y Esteban Bonorino**, a 100 metros de un puesto de **Gendarmería Nacional**, justo horas después de que la Justicia procesara a siete miembros de una banda que opera en el llamado «**sector de los peruanos**» del **Barrio Padre Rodolfo Ricciardelli**.

Efectivos de la Comisaría Vecinal 7A de la Policía de la Ciudad fueron alertados por personal de Gendarmería Nacional apostado en ese asentamiento que se había producido un ataque a tiros contra varias personas. Al parecer, cuatro sujetos en dos

---

motos pasaron por aquella esquina, efectuaron una serie de disparos y huyeron.

Las personas que pasaban por el lugar comenzaron a correr en distintas direcciones para ponerse a resguardo. Los policías arribaron a ese lugar y constataron que tres hombres de nacionalidad peruana habían sido baleados, por lo que convocaron al **Servicio de Atención Médica de Emergencias (SAME)**.

Los médicos constataron que dos de las víctimas –**una de 41 años y otra de 23**– habían muerto a raíz de los disparos, mientras que la tercera, **de 20**, fue llevada en un auto particular hasta el hospital municipal Parmenio Piñero. Este último, fue operado y permanecía internado en terapia intensiva, en coma farmacológico.

**Los peritos secuestraron 11 vainas servidas, cinco proyectiles y ropa manchada con sangre.** En la investigación intervienen Gendarmería Nacional y el fiscal Martín Mainardi. El hecho se produjo horas después de que la Justicia procesara con prisión preventiva a siete integrantes de una banda que opera en el «sector de los peruanos» de la Villa 1-11-14.

Al parecer esos sujetos serían del grupo que responde a Marco Antonio Estrada Gonzáles, quien fue condenado a 17 años de cárcel por liderar la organización desde 1999. Marco tenía una sentencia anterior, por lo que se le unificó la pena en 24 años.

La pena fue para «**seis hombres y una mujer a los que se les imputa haber conformado, junto con otras personas, una asociación ilícita dedicada al tráfico ilícito de sustancias estupefacientes que llevaba adelante tareas de introducción, almacenamiento, fraccionamiento y distribución de cocaína, marihuana y pasta base (paco) que, a su vez, utilizaba armamento y municiones con el objetivo de mantener la hegemonía territorial**».

Fuente: NA